



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PARQUE VEHICULAR DE LAS
INSTITUCIONES CENTRALIZADAS · PERÍODO FISCAL 2024

INFORME NO. 06/2025/DVBN

TEGUCIGALPA MDC., 31 JULIO, 2025



PARQUE VEHICULAR DE LAS INSTITUCIONES CENTRALIZADAS

RENDICIÓN DE CUENTAS

**INFORME
INFORME NO. 06/2025/DVBN**

PERIODO FISCAL 2024

**GERENCIA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS
(GVA)**

**DEPARTAMENTO DE VERIFICACIÓN DE LOS BIENES NACIONALES
(DVBN)**

(Handwritten signatures and initials are present in the bottom right corner, including a large 'G' and a smaller 'A').

**RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PARQUE VEHICULAR DE LAS INSTITUCIONES
CENTRALIZADAS - PERÍODO FISCAL 2024**



CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO	1
CAPÍTULO I.....	4
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	4
A. MOTIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	4
B. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN ESPECIAL.....	4
C. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
D. INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EXAMINADAS:.....	5
E. EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	5
F. EVALUACIÓN A LA FLOTA VEHICULAR DE LAS INSTITUCIONES CENTRALIZADAS	6
G. RESULTADOS TENDIENTES A PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	13
CAPÍTULO II	17
OBSERVACIONES ENCONTRADAS DURANTE LA EVALUACIÓN	17
LIMITANTES DURANTE LA EVALUACIÓN:.....	20
CAPÍTULO III.....	21
RECOMENDACIONES:.....	21
CAPÍTULO IV	27
CONCLUSIONES	27



RESUMEN EJECUTIVO

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se llevó a cabo en ejercicio de las atribuciones conferidas por los Artículos 222 de la Constitución de la República, 3, 4, 5, 32, 42 numerales 1), 3); 75 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 75 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas; 172 de las Disposiciones Generales d¹ ^oresupuesto de la Republica vigente; para la elaboración y notificación al Congreso Nacional del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Esta acción se realizó en cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2025 del Departamento de Verificación de los Bienes Nacionales, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis de este Ente Contralor del Estado.

La evaluación a la Rendición de la Cuenta General del Estado se formuló conforme a los objetivos siguientes:

✓ OBJETIVO GENERAL

Evaluar la Flota Vehicular propiedad del Estado de Honduras de las Instituciones Centralizadas, que se encuentran en uso, desuso, deteriorados, en mal estado e inservibles, considerando la evidencia documental existente, y aplicando los procedimientos correspondientes para la verificación In Situ de los mismos, en términos de eficacia y eficiencia correspondientes al período fiscal 2024.

✓ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para evaluar la efectividad de los controles y procedimientos internos aplicados para la correcta administración de los vehículos propiedad del Estado se efectuarán las actividades siguientes:

- Verificar el Inventario General de los vehículos, para determinar el debido uso, cuidado, custodia; y que estén debidamente registrados en su totalidad en el Sistema Nacional de Bienes del Estado (SNBE/SIAFI);
- Realizar la inspección IN SITU a la flota vehicular existente, para verificar que estén debidamente identificados como “PROPIEDAD DEL ESTADO DE HONDURAS”, que cuenten con la Bandera Nacional, Siglas de la institución, Placas Nacionales y Número Correlativo;



- Verificar si a los vehículos del Estado se le han realizado revisiones y mantenimientos para reducir los gases de efecto invernadero provenientes de las emisiones de los vehículos.

B. ALCANCE Y METODOLOGÍA

La evaluación comprendió la revisión de las operaciones, registros y documentación soporte presentada por las diferentes Instituciones Centralizadas, cubriendo el período fiscal 2024. Este análisis se centra en los resultados consolidados de veinticuatro (24) Instituciones Centralizadas, las cuales fueron evaluadas a través de este informe que examina la rendición de cuentas en relación con la correcta administración de los vehículos con énfasis al cambio climático en cumplimiento a la Agenda 2030.

La finalidad de esta evaluación es verificar la efectiva administración de la Flota Vehicular de las Instituciones Centralizadas, verificando la documentación existente entregada por las instituciones sujetas a la evaluación. Además, se pretende determinar la disponibilidad real en los inventarios generales de los vehículos de cada institución; a través de este proceso, se busca no solo comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales, sino también identificar el estado físico de los vehículos, asegurando así una mayor transparencia y eficiencia en el uso y manejo de los mismos, verificando normativas y procedimientos internos aplicados para la correcta administración de los vehículos realizando las actividades siguientes:

- a) Narrativas y entrevistas a los empleados y funcionarios responsables, así como solicitud de información mediante oficios de los procesos para la administración de los vehículos y procedimientos en los mantenimientos preventivos de los mismos;
- b) Verificar mediante inspección física IN SITU los vehículos en buen estado, mal estado e inservibles;
- c) Se efectuaron revisiones documentales y análisis comparativos del inventario general de los vehículos; y,
- d) Se revisaron y analizaron las leyes, reglamentos y normativa de cada Institución.

La evaluación se efectuó en cumplimiento a la Constitución de la República, Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) y otras Leyes aplicables a cada institución sujeta a la evaluación.

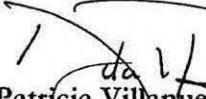
C. ASUNTOS IMPORTANTES QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES SUPERIORES.

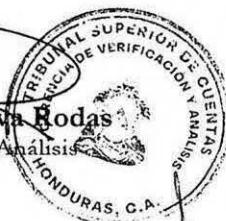


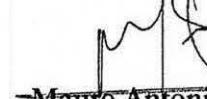
En el curso de la evaluación encontramos que algunas instituciones de la Administración Central cuentan con deficiencias que ameritan atención inmediata de las Máximas Autoridades de cada institución, las deficiencias se detallan a continuación:

- 1) El inventario general de los vehículos de algunas instituciones no se encuentra actualizado ni registrados en su totalidad en el Sistema Nacional de Bienes del Estado (SNBE/SIAFI);
- 2) Algunas de las Instituciones Centralizadas no cuentan con el permiso emitido por el Tribunal Superior de Cuentas para circular sin distintivos o emblemas de la institución correspondiente;
- 3) Ninguna institución cuenta con un procedimiento para la disminución de los gases contaminantes producidos por las emisiones de los mismos.

Tegucigalpa M.D.C. 31 de julio del año 2025


Dulce Patricia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis




Mauro Antonio Argenal Rivas
Jefe Depto. Verificación de los Bienes Nacionales

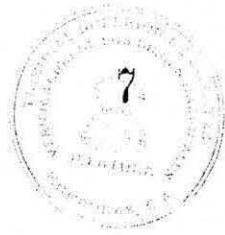



Christian Samuel Medina Aguirre
Jefe de Equipo DVBN/TSC



CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA



A. MOTIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

La evaluación se llevó a cabo en ejercicio de las atribuciones conferidas por los Artículos 222 de la Constitución de la República, 3, 4, 5, 32, 42 numerales 1), 3); 75 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 75 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas; 172 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica vigente; para la elaboración y notificación al Congreso Nacional del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Esta acción se realizó en cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2025 del Departamento de Verificación de los Bienes Nacionales, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis de este Ente Contralor del Estado.

La evaluación a la Rendición de la Cuenta General del Estado se formuló conforme a los objetivos siguientes:

B. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN ESPECIAL

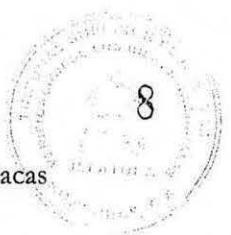
1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la Flota Vehicular propiedad del Estado de Honduras de las Instituciones Centralizadas, que se encuentran en uso, desuso, deteriorados, en mal estado e inservibles, considerando la evidencia documental existente, y aplicando los procedimientos correspondientes para la verificación In Situ de los mismos, en términos de eficacia y eficiencia correspondientes al período fiscal 2024.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para evaluar la efectividad de los controles y procedimientos internos aplicados para la correcta administración de los vehículos propiedad del Estado se efectuarán las actividades siguientes:

- Verificar el Inventario General de los vehículos, para determinar el debido uso, cuidado, custodia; y que estén debidamente registrados en su totalidad en el Sistema Nacional de Bienes del Estado (SNBE/SIAFI);
- Realizar la inspección IN SITU a la flota vehicular existente, para verificar que estén debidamente identificados como “PROPIEDAD DEL ESTADO DE



HONDURAS", que cuenten con la Bandera Nacional, Siglas de la institución, Placas Nacionales y Número Correlativo;

- Verificar si a los vehículos del Estado se le han realizado revisiones y mantenimientos para reducir los gases de efecto invernadero provenientes de las emisiones de los vehículos.

C. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

La evaluación comprendió la revisión de las operaciones, registros y documentación soporte presentada por las diferentes Instituciones Centralizadas, cubriendo el período fiscal 2024, Este análisis se centra en los resultados consolidados de veinticuatro (24) Instituciones Centralizadas, las cuales fueron evaluadas a través de este informe que examina la rendición de cuentas en relación con la correcta administración de los vehículos con énfasis al cambio climático en cumplimiento a la Agenda 2030.

D. INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EXAMINADAS:

El Tribunal Superior de Cuentas para cumplir con su mandato legal presenta al Congreso Nacional el **Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado**, de conformidad al parque vehicular del Estado de Honduras que incluye la evaluación de veinticuatro (24) instituciones públicas constituidas por Secretarías de Estado (Administración Central), convocadas a rendir cuenta por parte de este Tribunal Superior de Cuentas.

Es importante mencionar, que las veinticuatro (24) instituciones entregaron la información solicitada de manera física y digital de la flota Vehicular correspondiente.

E. EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Mediante DECRETO EJECUTIVO PCM-05-2022 se modifica la estructura organizacional del Gobierno, por medio del cual se suprimen los Gabinetes Sectoriales, así como algunas Secretarías de Estado, asimismo, considerando la estructura establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto 2024, el TSC realizó la evaluación de Rendición de Cuentas del período fiscal 2024 de acuerdo a la organización Central siguiente:

- ✓ Instituciones Centralizadas (Secretarías de Estado).

(Ver Anexo N° 1)



✓ **Aspectos básicos considerados en la evaluación institucional:**

En el Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, se consolidan los resultados que provienen de la evaluación de tres aspectos básicos de la gestión realizada por cada institución pública, estos son:

- I. El análisis de la documentación proporcionada para la verificación del ingreso de los vehículos propiedad de las instituciones sujetas a la evaluación al Sistema Nacional de Bienes del Estado SNBE/SIAFI;
- II. El cumplimiento de las disposiciones legales, se tomó una muestra aleatoria de las 24 Instituciones Centralizadas para realizar las inspecciones física In Situ a la flota vehicular propiedad del Estado, portando lo siguiente:
 - Ambas Placas Nacionales;
 - Permiso que emite el Tribunal Superior de Cuentas para circular sin distintivos o emblemas que los distingan entre ellos; En las puertas laterales, tres (3) franjas horizontales, con los colores azul turquesa, blanco y azul turquesa de 10 centímetros de ancho y, con la leyenda "PROPIEDAD DEL ESTADO DE HONDURAS" en letras de 2.54 centímetros;
 - En las partes laterales traseras, las siglas o nombre de la institución a que pertenece; y,
 - Numeración correlativa que le asigna cada institución, según corresponda.
- III. El proceso de verificación del mantenimiento preventivo de los vehículos propiedad del Estado, para la disminución de los gases contaminantes producidos por las emisiones de los vehículos que genera el "efecto de invernadero".

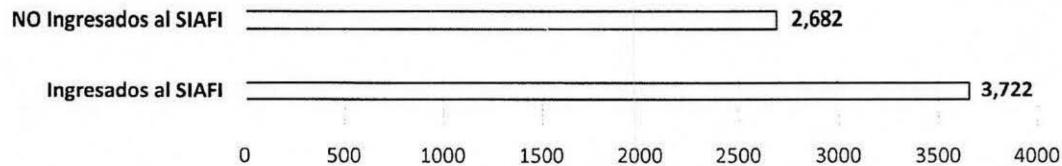
F. EVALUACIÓN A LA FLOTA VEHICULAR DE LAS INSTITUCIONES CENTRALIZADAS

- ✓ **Enfoque al ingreso de la flota vehicular al Sistema Nacional de Bienes del Estado SNBE/SIAFI, según evaluación de Rendición de Cuentas del período fiscal 2024.**

Se verificó la correcta incorporación de los vehículos en el Sistema Nacional de Bienes del Estado SNBE/SIAFI, para garantizar la transparencia en la administración de los bienes

estatales, es importante mencionar que se detectó que 3,722 vehículos de los 6,404 de la Administración Central se han ingresado al SIAFI, equivalente en porcentaje al 58.12 %, lo que refleja inventarios incompletos o inconsistentes que requieren actualización para garantizar la veracidad y control administrativo de los mismos.

VEHÍCULOS INGRESADOS AL SNBE/SIAFI

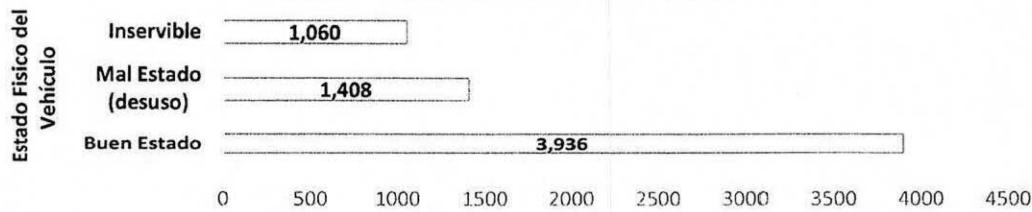


Fuente: Elaboración Propia con datos de las 24 secretarías, 2024/2025.

- ✓ Enfoque al cumplimiento de las disposiciones legales según evaluación de Rendición de Cuentas del período fiscal 2024.

Se tomó una muestra aleatoria de las 24 Instituciones Centralizadas para realizar las inspecciones física In Situ a la flota vehicular que en su totalidad suman 6,404 vehículos, verificando el cumplimiento de los siguientes requisitos:

ESTADO FÍSICO DEL VEHÍCULO

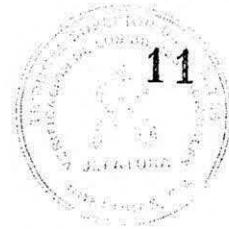


Fuente: Elaboración Propia con datos de las 24 secretarías, 2024/2025.

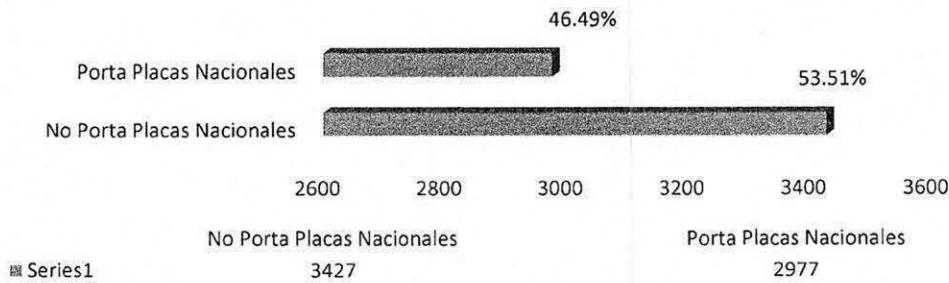
➤ Portación de ambas Placas Nacionales:

Según los inventarios proporcionados por las diferentes instituciones centralizadas, suman un total de 6,404 vehículos de los cuales solamente el 46.49% del parque vehicular porta ambas Placas Nacionales requeridas para su circulación.

Se considera necesario realizar una auditoría de desempeño para la portación de placas o una investigación especial.



PLACAS NACIONALES



Fuente: Elaboración Propia con datos de las 24 secretarías, 2024/2025.

- Permiso emitido por el Tribunal Superior de Cuentas para circular sin distintivos o emblemas:

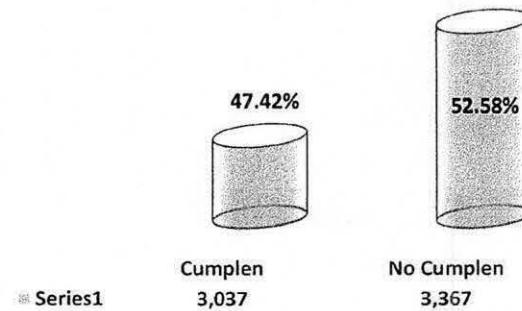
Se constató según información recibida de las instituciones que 4,332 vehículos portan la Bandera Nacional en las puertas laterales con las tres (3) franjas horizontales, con los colores azul turquesa, blanco y azul turquesa de 10 centímetros de ancho, a su vez solo 3,037 portan la leyenda “PROPIEDAD DEL ESTADO DE HONDURAS” en letras de 2.54 centímetros; 3,937 vehículos portan en las partes laterales traseras, las siglas o nombre de la institución a que pertenece, y la numeración correlativa que le asigna cada institución, según corresponda a cada vehículo es de 4,476.

BANDERA NACIONAL EN LAS PUERTAS LATERALES



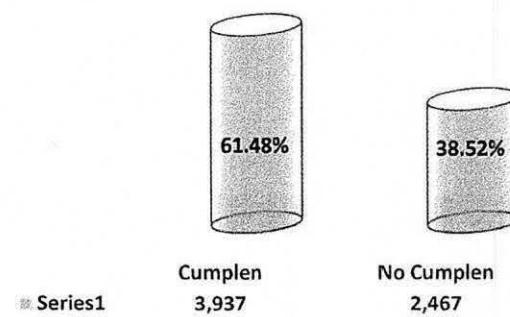
Fuente: Elaboración Propia con datos de las 24 secretarías, 2024/2025.

LEYENDA “PROPIEDAD DEL ESTADO DE HONDURAS”



Fuente: Elaboración Propia con datos de las 24 secretarías, 2024/2025.

SIGLAS O NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN A QUE PERTENECE



Fuente: Elaboración Propia con datos de las 24 secretarías, 2024/2025.

NUMERACIÓN CORRELATIVA QUE LE ASIGNA CADA INSTITUCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA A CADA VEHÍCULO



Fuente: Elaboración Propia con datos de las 24 secretarías, 2024/2025.

Se verificó mediante documentación obtenida en la base de datos del Departamento de Verificación de los Bienes Nacionales que 13 Instituciones Centralizadas para el año 2024, solicitaron mediante oficios, veinticuatro (24) permisos al Tribunal Superior de Cuentas para la circulación de sesenta y tres (63) vehículos sin distintivos o emblemas de las instituciones, otorgándoles veintitrés (23), para un total de cincuenta y cuatro (54) vehículos.

PERMISO EMITIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS PARA CIRCULAR SIN DISTINTIVOS O EMBLEMAS DE LA INSTITUCIÓN PERÍODO 2024

N	Institución	Solicitudes de Permisos		N	Marca	Modelo	Placa	Permisos Firmados	
1	Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha contra la Corrupción	1 STLCC-DV-012-2024	28 05 2024	1	Chevrolet	Colorado	-	No. 1036/TSC/2024	19/06 al 31/12/2024
				2	Chevrolet	Colorado	-		
				3	Chevrolet	Captiva LT	-		
				4	Chevrolet	Captiva LT	-		
		2 STLCC-DM-0913-2024	9 07 2024	5	Nissan	Frontier	GHA7382 7	No. 1273 /TSC/2024	29/07 al 31/12/2024
				6	Nissan	Urvan	-		
				7	Nissan	Urvan	-		
2	Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras	1 SECAPPIL-DM-327-2024	20 06 2024	1	Chevrolet	Trailblazer	-	No. 1067/TSC/2024	21/06 al 31/12/2024
3	Secretaría de Estado-Recursos Naturales y Ambiente	1 SERNA-DM-0123-2024	17 05 2024	1	Nissan	Frontier	GHA758 0	No. 0802/TSC/2024	19/06 al 31/12/2024
				2	Nissan	Frontier	GHA758 1		
				3	Nissan	Frontier	GHA757 4		
				4	Chevrolet	Captiva LT	GHA757 7		
				5	Chevrolet	Captiva LT	GHA757 3		
4	Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería / Secretaría de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	1 SAG-11138-2024	21 06 2024	1	Nissan	Frontier	-	No. 1066/TSC/2024	21/06 al 31/12/2024
				2	Ford	Everest	-		
				3	Ford	Ranger	-		
		2 UAP-906-2024	4 09 2024	4	Nissan	Frontier	HAL-2399	No. 1442/TSC/2024	10/09 al 31/12/2024
				5	Nissan	Frontier	-	No. 1442/TSC/2024	10/09 al 31/12/2024
		3 132-GA-SD13-2024	10 10 2024	6	Yamaha	AG-200F	-	No. 1778/TSC/2024	26/09 al 31/12/2024
				7	Yamaha	AG-200F	-		
				8	Yamaha	XTZ 150	-		
		4 SAG-1518-2024	25 09 2024	9	Volkswagen	Amarok	-	No. 2045/TSC/2024	04/12 al 31/12/2024
				10	Mitsubishi	L200	-		
5	Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales	5 SAG-1840-2024	26 11 2024	11	Ford	Explorer	GHA755 5	No. 0930/TSC/2024	29/05 al 31/12/2024
				12	Toyota	Fortuner	-	No. 0320/TSC/2024	24/10 al 31/12/2024
		6 DGS-248-2024	19 04 2024	13	Toyota	Land Cruiser Prado	GHA282 4	No. 2028/TSC/2024	15/11 al 31/12/2024
6	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	7 DGS-160-2024	5 03 2024	14	Toyota	Land Cruiser Prado	GHA282 4	No. 2028/TSC/2024	13/06 al 31/12/2024
				15	Toyota	Land Cruiser Prado	GHA282 4	No. 1443/TSC/2024	10/09 al 31/12/2024

Fuente: Elaboración Propia con información obtenida de la base de datos del DVBN, 2024.

7	Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Social	1	PRS/IDI-127-2024	13 05 2024	1	Chevrolet	Colorado	-	No. 0816/ISC/2024	23/05 al 31/12/2024			
					2	Chevrolet	Colorado	-					
		2	No. IDM-SEDESOL-1661-2024	23 08 2024	3	Nissan	Frontier	-	No se firmó por la Magistrada Presidente Itzel Anáí Palacios Siwady				
					4	Nissan	Frontier	-					
					5	Nissan	Frontier	-					
					6	Nissan	Frontier	-					
					7	Nissan	Frontier	-					
					8	Nissan	Frontier	-					
					9	Nissan	Frontier	-					
					10	Nissan	URVAN	-					
					11	Nissan	URVAN	-					
		1	025-2024-SIEN-GA	20 04 2024	1	Nissan	Frontier	GIIA0351	No. 0797/ISC/2024	22/05 al 31/12/2024			
8	Secretaría de Estado en el Despacho de Energía				2	Nissan	Frontier	GIIA0344					
					3	Nissan	Almera	GIIA0352					
	2	082-2024-SIEN-GA	24 09 2024	4	Chevrolet	Colorado	-	No. 1779/ISC/2024	25/09 al 31/12/2024				
				5	Chevrolet	Colorado	-						
9	Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario Agua Saneamiento	1	DSM-619-2024	13 09 2024	6	Nissan	NP300	-	No. 1892/ISC/2024	11/10 al 31/12/2024			
					1	Chevrolet	Colorado	-					
					2	Chevrolet	Colorado	-					
10	Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad	1	SISDS-0463-2024	20 04 2024	1	Nissan	-	GIIA2797	No. 0801/ISC/2024	17/06 al 31/2024			
					2	Nissan	-	GIIA2793					
					3	Nissan	-	GIIA2794					
					4	Nissan	-	GIIA2795					
					5	Nissan	-	GIIA2796					
11	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas	1	GAD-005/2024	11 01 2024	1	Mitsubishi	Montero Sport	GIIA0104	No. 0052/ISC/2024	01/08 al 31/12/2024			
					2	Nissan	Frontier	GIIA0113					
					3	Nissan	Frontier	GIIA0095					
					4	Nissan	Frontier	GIIA0112					
					5	Nissan	Frontier	GIIA0111					
					6	Nissan	Frontier	GIIA0103					
12	Secretaría de Planificación Estratégica	1	SPE-428-2024	1 07 2024	1	Nissan	Frontier	-	No. 1271/ISC/2024	23/07 al 31/12/2024			
					2	Nissan	Frontier	-					
					3	Nissan	Frontier	-					
					4	Nissan	Frontier	-					
13	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico	1	132-GA-SDI-2024	10 10 2024	1	Chevrolet	121.43-B	-	No. 0929/ISC/2024	14/10 al 31/12/2024			

El incumplimiento de esta disposición conlleva una falta administrativa, ya que el Artículo 75 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y 75 de su Reglamento, establecen de forma clara que todo vehículo del Estado debe portar los emblemas y distintivos de la institución a la que pertenece, salvo que exista autorización expresa emitida por el mismo.

Circular sin estos distintivos y sin contar con el permiso correspondiente, vulnera los principios de transparencia, control y Rendición de Cuentas en la Gestión de los Recursos del Estado, pudiendo dar lugar a mal uso, desvío o falta de control sobre los bienes públicos.

✓ **Enfoque del Cambio Climático.**

El cambio climático es un fenómeno complejo que representa uno de los grandes desafíos del siglo XXI para los distintos gobiernos del mundo, y Honduras no es la excepción, en el año 2022, Honduras emitió 10,613 megatoneladas de CO₂, por lo que nos coloca en el puesto 81 del ranking de países por emisiones de CO₂, formado por 184 países en el que se ordenan de menos a más contaminantes,

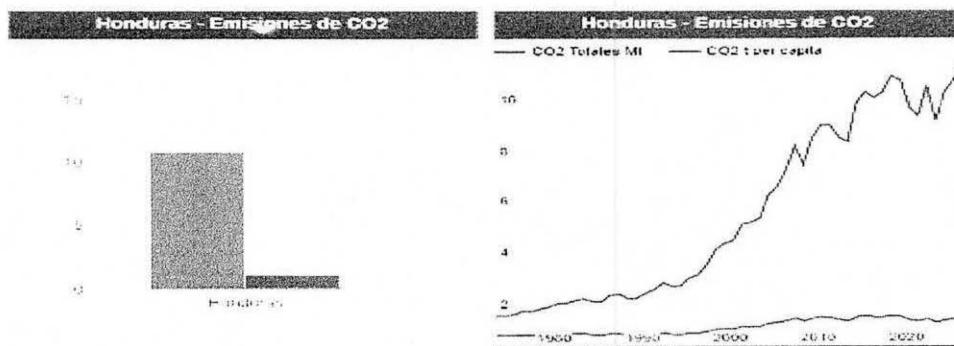
Los vehículos Pick Up son las que más CO₂ emiten a la atmósfera, sobre todo dióxido de carbono, que contribuyen al deterioro de la Capa de ozono, tomando en cuenta que el sector de los combustibles fósiles es el más contaminante del mundo.

Algunas de las Consecuencias del efecto invernadero podrían afectar en:

- El aumento del nivel del mar y la inundación de ciudades costeras;
- La proliferación de huracanes devastadores;
- La migración forzada de ciertas poblaciones y especie; y,
- La desertificación de zonas fértils y su impacto en la agricultura y la ganadería.

En la tabla podemos ver la evolución de las emisiones de CO₂, que han crecido en los últimos diez años, mientras que las emisiones per cápita han descendido y al contrario que las emisiones de CO₂ por cada 1000\$ de PIB.

Las emisiones totales de dióxido de carbono también han aumentado en los últimos cinco años, al igual que las emisiones per cápita.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida del sitio web datosmacro.com, 2025

¿Cómo podemos contribuir a mitigar los efectos del cambio climático desde el sector del transporte?

El transporte es el sector en el que más rápido crecen las emisiones de gases de efecto invernadero. Si no hacemos nada para ponerle fin, las previsiones apuntan a que será el sector que más contribuirá al cambio climático.

La variación global del clima de la Tierra, causada por factores naturales, pero, principalmente por la actividad humana, que se traduce en quema de combustibles fósiles, pérdida de bosques y otras actividades producidas en el ámbito industrial, agrícola y transporte, entre otros. Estas acciones provocan la retención de calor en la atmósfera; lo que genera el "efecto de invernadero". Entre los gases que producen dicho efecto se encuentran el dióxido de carbono, el óxido nitroso y el metano.

Entre las consecuencias actuales del calentamiento global, se encuentran el aumento de la temperatura media, modificación de los patrones de lluvia, alza del nivel del mar, así como la intensificación de tormentas y sequías.

G. RESULTADOS TENDIENTES A PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Desde el rol institucional, y en virtud que las instituciones evaluadas no realizan un mantenimiento preventivo a los vehículos propiedad del Estado, para la disminución de los gases contaminantes producidos por las emisiones de los mismos relacionados al tema del Cambio Climático, se identificaron aquellas instituciones que reportan dentro de su estructura programática institucional, productos finales o actividades dirigidas a promover la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático.

Abordando lo anterior, se detallan las instituciones que reportan resultados sobre este tema relacionado al cambio climático:

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA:

La SAG cuenta con la unidad de Agro ambiente, Cambio Climático y Gestión del Riesgo (UACC&GR), por medio de la cual se ejecuta la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario 2015-2025, teniendo como objetivo principal:

fomentar y velar por la incorporación de la variable ambiental en todas las políticas, planes, programas, proyectos y actividades agroalimentaria; incluyendo la adaptación al cambio climático y su mitigación, así como la gestión integrada del riesgo agroclimático, mediante la reducción de la vulnerabilidad agroclimática y el incremento de la resiliencia y capacidad de adaptación de los actores del sector agroalimentario.

SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL:

La SEDENA definió un (1) Programa; en donde se definió un (1) producto final, mediante el cual realizó acciones para contribuir a la adaptación y mitigación al cambio climático.

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA:

En la evidencia suministrada, se reportó la realización de una Campaña de concientización de ahorro energético para la temporada navideña.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD:

En la evidencia suministrada, reportan que se desarrolló una actividad interna de reforestación bajo el lema “Marca tu Huella”, con el propósito de cuidar, concientizar la importancia del cuidado del medio ambiente, misma que tuvo una participación del Comité de Probidad y Ética en colaboración de todos los servidores de la Secretaría de Seguridad, dicha actividad de reforestación fue desarrollada en los predios de la institución, donde se sembraron 200 árboles de diferentes especies, (Pino, Caoba, Cedros y Madriago).

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE:

Promueve en los contratos suscritos, la incorporación de obligaciones orientadas a la prevención de impactos ambientales y la aplicación de medidas de mitigación alineadas con principios de sostenibilidad ambiental y resiliencia climática.

SECRETARÍA DE FINANZAS:

La SEFIN reporta que cuenta con la Unidad de Gestión Económica y Financiera para el Cambio Climático, en el 2024 se elaboró y publicó el documento denominado Marco de referencia para la emisión de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles de Honduras, con el propósito de obtener fondos y orientarlos hacia inversiones públicas (Gastos verdes) que contribuyan con la reducción de la pobreza, y/o la promoción de la acción por el clima en los siguientes “Sectores Verdes” identificados:

- Transporte con bajas emisiones de carbono;
- Eficiencia energética;
- Acceso a energía renovable;
- Manejo sostenible de recursos naturales, uso del suelo y áreas terrestres y marinas protegidas;
- Gestión eficiente del agua y las aguas residuales;
- Adaptación al cambio climático;
- Prevención y control de la contaminación, y
- Agricultura sostenible.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO:

La Secretaría presenta el desarrollo de las siguientes actividades:

- En el mes de septiembre 2024, se realizó una actividad de reforestación de 302 árboles en el Municipio de San Buenaventura, Francisco Morazán para contribuir al cuidado del medio ambiente.
- Se realizó una campaña ambiental digital, con todo el personal que labora en la Secretaría, consistente en colocar al pie del correo institucional la frase ¿Estás seguro de que necesitas imprimir?, lo anterior para contribuir a reducir el consumo de papel y contribuir al cuidado del medio ambiente.

SECRETARÍA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS:

La Institución no cuenta con asignación presupuestaria para tales fines, no obstante, han realizado acciones externas de la SECAPPH, actividades de promoción y protección del medio ambiente y de mitigación de factores de riesgos ambientales, como ser:

- Restauración del parque ministerial, ubicado frente a las instalaciones de la SECAPPH para ser convertido en un espacio de recreación y descanso digno de la comunidad, teniendo como aliado a la Alcaldía Municipal del Distrito Central.
- En el día Internacional del Ambiente se realizó un evento conmemorativo en coordinación con la Casa de la Cultura de la Ciudad de Tela, Atlántida.

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS:

COPECO realizó las siguientes actividades:

- Monitoreo, análisis y registros históricos de fenómenos meteorológicos, sísmicos, ondas y ciclones tropicales, olas de calor entre otros necesarios para la generación de pronósticos de períodos extendidos como la perspectiva climática y pronósticos de mapas de dicz.
- Equipamiento y actualización de estaciones de sistema de alerta temprana de tipo meteorológicas, pluviométricas e hidrométricas.
- Validación de escenarios de cambio climático a nivel regional y remisión de estado de clima de Honduras a la Organización Meteorológica Mundial (OMM) con periodicidad anual.

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE:

En el año 2010, la SERNA realizó una medición de emisiones de gases a vehículos diésel y gasolina, las mediciones se realizaron a vehículos pertenecientes a la SERNA seleccionados de acuerdo al tipo de combustible y año de antigüedad.

De los vehículos Diésel analizados, los resultados porcentuales fueron los siguientes:

- El 7% Pasa la prueba excelente,
- El 14% pasa la prueba como bueno, y
- El 79% No pasaron la prueba.

Análisis de Datos de Control de Emisiones Automóviles Diesel SERNA								
Nº	Dirección	Marca	Modelo	Tipo	Placa	Año	Resultado UB	Observaciones
1	VICE-MINISTRO	NISSAN				2004	7.8	No pasa prueba
2	TRANSPORTE	ISUZU	NPR86G32	CAMION	N-07126	2000	2.0 Y 1.7	Pasa Prueba
3	PROYECTO COYOLAR	NISSAN	FRONTIER	PICK UP	N-9805	2009	6.5	Pasa prueba
4	DBIO	NISSAN	FRONTIER	PICK UP	N-09167	2008	9	No pasa prueba
5	GERENCIA ADMINISTRATIVA	TOYOTA RUNNER	KZN185L-GKMSX	CAMIONETA	N-07459	2000	7.6	No pasa prueba
6	CAMBIO CLIMATICO	ISUZU	TFS6WF	PICK-UP	N-07782	1999	8	No pasa prueba
7	TRANSPORTE	TOYOTA	LH174L-BRMRS	MICROBUS	N-07349	2001	7.4	No pasa prueba
8	DECA	MAZDA	WLTA-140594	PICK UP	N-09890	2009	6.7	No pasa prueba
9	TRANSPORTE	mitsubishi	L200	PICK-UP	N-05613	1997	9.1	No pasa prueba
10	MANTENIMIENTO	mitsubishi	L200	PICK-UP	N-05614	1997	9.6	No pasa prueba
11	TRANSPORTE	MAZDA	WLTA-117329	PICK-UP	N-09891	2009	7.7	No pasa prueba
12	DESPACHO	mitsubishi nativa	CAMIONETA	CAMIONETA	N-08852	2000	8	No pasa prueba
13	CESCO	MAZDA	WLTA-128241	PICKC-UP	N-09894	2009	8.7	No pasa prueba
14	TRANSPORTE	NISSAN	TV-HNLFY730UHAB-8CD	CAMIONETA	PBK-2968	2004	8.8	No pasa prueba

	Pasa Prueba Excelente	Máximo de Referencia (Unidades Brachmerche)
	Pasa Prueba Bueno	
	No Pasa Prueba	De 6 a 7 UB

Fuente: Información obtenida por la institución, 2025

CAPÍTULO II

OBSERVACIONES ENCONTRADAS DURANTE LA EVALUACIÓN

Como resultado de la evaluación sobre el parque vehicular de las instituciones públicas de la Administración Central, se identificó que la mayoría de las Secretarías de Estado han realizado programas y/o proyectos sobre este tema relacionado al cambio climático para la mejora y aportación al medio ambiente, estas a su vez, no cuentan con políticas ni estrategias orientadas a la sostenibilidad en la adquisición y gestión de vehículos.

La única excepción es la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), que ha comenzado a incorporar criterios ambientales en la gestión de su flota institucional, ya que cuentan con una normativa vigente pero que no se ha puesto en práctica por falta de recursos económicos para reparación y mantenimiento de la maquinaria especializada para realizar dicho proceso.

Este hallazgo evidencia una importante brecha en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en el marco de la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible, particularmente en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguientes:

ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, algo fundamental para sostener los medios de subsistencia de las generaciones actuales y futuras.

Nuestro planeta se está quedando sin recursos, pero el índice de población sigue creciendo. En caso de que la población mundial alcance los 9800 millones de personas en 2050, se podría necesitar el equivalente a casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los estilos de vida actuales.

Para reducir nuestros niveles de consumo, debemos cambiar nuestros hábitos de consumo, y una de las principales medidas que debemos adoptar es sustituir los sistemas de suministro energético por otros más sostenibles.

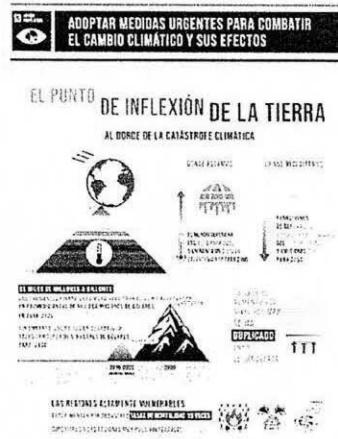
Las crisis mundiales provocaron un resurgimiento de las subvenciones a los combustibles fósiles, que casi se duplicaron de 2020 a 2021.

Se están produciendo cambios prometedores en las empresas, como la tendencia al aumento de la elaboración de informes de sostenibilidad que en apenas unos años se ha visto casi triplicada, lo que demuestra un mayor nivel de compromiso y concienciación sobre la necesidad de dar prioridad a las prácticas sostenibles en todos los sectores empresariales.

El desperdicio de alimentos es otro indicio del consumo excesivo. Abordar la pérdida de alimentos es urgente y requiere políticas específicas basadas en datos, así como inversiones en tecnologías, infraestructuras, enseñanza y supervisión.

A pesar de que una gran parte de la población mundial pasa hambre, cada año se desperdicia la asombrosa cantidad de 931 millones de toneladas de alimentos.

ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA.



El cambio climático afectará a todas las personas de todos los países de todos los continentes de alguna forma. Se avecina un cataclismo climático y no estamos preparados para las posibles consecuencias.

El cambio climático se debe a las actividades humanas y amenaza la vida en la Tierra tal como la conocemos. Con el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, el cambio climático evoluciona a un ritmo mucho más rápido de lo previsto. Sus efectos pueden ser devastadores y pueden provocar fenómenos meteorológicos extremos y cambiantes, así como la subida del nivel del mar.

De no controlarse, el cambio climático echará por tierra muchos de los avances logrados en materia de desarrollo en los últimos años. También provocará migraciones masivas que derivarán en inestabilidad y guerras.

Para limitar el calentamiento global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, las emisiones ya deberían estar disminuyendo y necesitan reducirse casi a la mitad para 2030, dentro de solo siete años. Sin embargo, estamos muy lejos de lograr este objetivo.

Es crucial tomar medidas urgentes y transformadoras que vayan más allá de meros planes y promesas. Esto exige aumentar las ambiciones, abarcar economías enteras y avanzar hacia un desarrollo resiliente al clima, al tiempo que se traza una trayectoria clara para lograr cero emisiones netas.

El tiempo se acaba y es necesario tomar medidas inmediatas para evitar consecuencias catastróficas y garantizar un futuro sostenible a las generaciones venideras.

✓ **Referente a la información obtenida y documentación analizada:**

En este sentido, es urgente establecer directrices normativas y operativas que promuevan prácticas de compras públicas sostenibles, especialmente en sectores de alto impacto ambiental como lo es el parque vehicular del Estado.

OBSERVACIONES SOBRE PUNTOS CLAVE A MEJORAS

➤ **Actualizar el Marco Normativo de compras públicas**

Incorporar criterios ambientales y sociales obligatorios en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, aplicables a la adquisición de vehículos y otros bienes con impacto ambiental significativo.

Establecer disposiciones técnicas claras sobre eficiencia energética, estándares mínimos de emisiones y evaluación de ciclo de vida.

➤ **Crear un Sistema Nacional de monitoreo del Parque Vehicular del Estado**

Desarrollar un inventario único y actualizado de los vehículos propiedad del Estado, con información técnica sobre consumo de combustible, emisiones, año de fabricación y condiciones operativas.

Incluir indicadores de sostenibilidad para medir el avance en la modernización de la flota institucional.

➤ **Capacitar a los responsables de adquisiciones públicas**

Implementar programas de formación técnica en compras sostenibles dirigidas a funcionarios responsables de adquisiciones, centrados en normativas ambientales, análisis de ciclo de vida y evaluación de ofertas con criterios verdes.

➤ **Fomentar la cooperación técnica y financiera internacional**

Establecer alianzas con organismos de cooperación, bancos de desarrollo y fondos ambientales para acceder a financiamiento y asistencia técnica que facilite la implementación de proyectos piloto y la renovación progresiva de las flotas institucionales.

FASE	ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
1	Diagnóstico integral del parque vehicular estatal	Determinar el estado actual de las flotas institucionales y sus necesidades de renovación.
2	Formulación de una política nacional de movilidad institucional sostenible	Definir criterios y lineamientos para la adquisición responsable de vehículos.
3	Reforma normativa	Incorporar criterios de sostenibilidad en la legislación vigente de contrataciones públicas.
4	Desarrollo de manuales y capacitaciones técnicas	Dotar de herramientas prácticas a las unidades de compras y logística.
5	Implementación de proyectos piloto	Aplicar la política en instituciones clave (por ejemplo, educación, salud, seguridad).
6	Evaluación y expansión progresiva	Monitorizar los avances e implementar mejoras continuas.

Fuente: Elaboración propia, 2025

LIMITANTES DURANTE LA EVALUACIÓN:

Durante el proceso de evaluación de la Rendición de Cuentas, surgieron algunas limitantes. A continuación, se detallan las principales dificultades encontradas:

- ➔ No presentar en tiempo y forma la información relacionada al proceso de verificación de la Flota Vehicular propiedad del Estado de Honduras de las Instituciones Centralizadas sujetas a evaluación, solicitada por los Técnicos.

CAPÍTULO III

RECOMENDACIONES:

De los resultados obtenidos en la evaluación de las 24 Instituciones Centralizadas, se emite el presente informe consolidado con sus respectivas observaciones y recomendaciones, las cuales están orientadas a mejorar la gestión institucional en el sector público, y las mismas serán notificadas a los sujetos pasivos que incumplieron las disposiciones legales vigentes:

RECOMENDACIÓN NO. 1

AL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE EDUCACIÓN (SEDUC).

Girar instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad se realice la actualización del inventario general de los vehículos propiedad del Estado y se registren en su totalidad al Sistema Nacional de Bienes del Estado (SNBE/SIAFI). - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 2

AL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE EDUCACIÓN (SEDUC).

Girar instrucciones a quien corresponda, que a la brevedad realice los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), para el Descargo de los vehículos que se encuentran en estado inservible. - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 3

AL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO).

Girar instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad se realice la actualización del inventario general de los vehículos propiedad del Estado y se registren en su totalidad al Sistema Nacional de Bienes del Estado (SNBE/SIAFI). - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 4**AL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO).**

Girar instrucciones a quien corresponda, que a la brevedad realice los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), para el Descargo de los vehículos que se encuentran en estado inservibles. - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 5**A LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHOS DE LA PRESIDENCIA (SDP).**

Girar instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad se realice la actualización del inventario general de los vehículos propiedad del Estado y se registren en su totalidad al Sistema Nacional de Bienes del Estado (SNBE/SIAFI). - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 6**A LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE SALUD (SESAL).**

Girar instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad se realice la actualización del inventario general de los vehículos propiedad del Estado y se registren en su totalidad al Sistema Nacional de Bienes del Estado (SNBE/SIAFI). - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 7**A LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE SALUD (SESAL).**

Girar instrucciones a quien corresponda, que a la brevedad realice los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), para el Descargo



de los vehículos que se encuentran en estado inservibles. - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 8

AL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE SEGURIDAD (SEDS).

Girar instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad se realice la actualización del inventario general de los vehículos propiedad del Estado y se registren en su totalidad al Sistema Nacional de Bienes del Estado (SNBE/SIAFI). - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 9

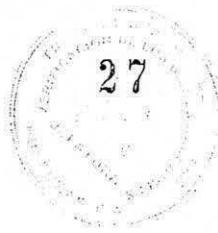
AL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE SEGURIDAD (SEDS).

Girar instrucciones a quien corresponda, que a la brevedad realice los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) para el Descargo de los vehículos que se encuentran en estado inservibles. - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 10

A LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TURISMO (SETUR).

Girar instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad se realice la actualización del inventario general de los vehículos propiedad del Estado y se registren en su totalidad al Sistema Nacional de Bienes del Estado (SNBE/SIAFI). - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.



RECOMENDACIÓN NO. 11

A LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG).

Girar instrucciones a quien corresponda, que a la brevedad realice los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), para el Descargo de los vehículos que se encuentran en estado inservibles. - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 12

A LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA).

Girar instrucciones a quien corresponda, que a la brevedad realice los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), para el Descargo de los vehículos que se encuentran en estado inservibles. - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 13

AL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT).

Girar instrucciones a quien corresponda, que a la brevedad realice los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), para el Descargo de los vehículos que se encuentran en estado inservibles. - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 14

A LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF).

Girar instrucciones a quien corresponda, que a la brevedad realice los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), para el Descargo de los vehículos que se encuentran en estado inservibles. - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

28

RECOMENDACIÓN NO. 15

AL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA).

Girar instrucciones a quien corresponda, que a la brevedad realice los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), para el Descargo de los vehículos que se encuentran en estado inservibles. - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 16

AL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS).

Girar instrucciones a quien corresponda, que a la brevedad realice los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), para el Descargo de los vehículos que se encuentran en estado inservibles. - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 17

AL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (SETRASS).

Girar instrucciones a quien corresponda, que a la brevedad realice los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), para el Descargo de los vehículos que se encuentran en estado inservibles. - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 18

AL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SRECI).

Girar instrucciones a quien corresponda, que a la brevedad realice los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), para el Descargo

de los vehículos que se encuentran en estado inservibles. - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 19

A LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH).

Girar instrucciones a quien corresponda, que a la brevedad realice los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), para el Descargo de los vehículos que se encuentran en estado inservibles. - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 20

AL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, Y DESCENTRALIZACIÓN (SEGOB).

Girar instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad se realice la actualización del inventario general de los vehículos propiedad del Estado y se registren en su totalidad al Sistema Nacional de Bienes del Estado (SNBE/SIAFI). - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN NO. 21

AL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, Y DESCENTRALIZACIÓN (SEGOB).

Girar instrucciones a quien corresponda, que a la brevedad realice los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), para el Descargo de los vehículos que se encuentran en estado inservibles. - Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

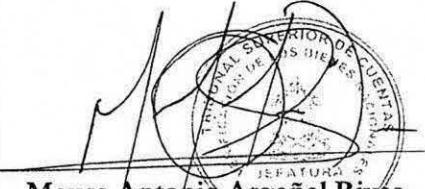
CAPITULO IV

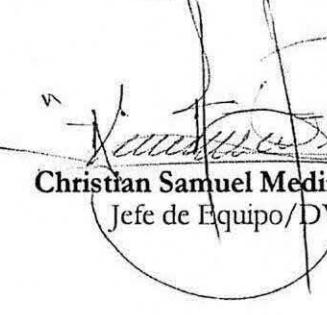
CONCLUSIONES

De conformidad con la evaluación de la rendición de cuentas al parque vehicular, que se resume en la visión sobre la mejor administración y manejo de los bienes del Estado con base en las en el cumplimiento de las disposiciones legales sobre el uso, cuidado y manejo de los vehículos del Estado con énfasis al cambio climático para la disminución de gases contaminantes por las emisiones del período fiscal 2024; este Tribunal Superior de Cuentas, concluye lo siguiente:

- ✓ El 41.88% de los vehículos de las Instituciones Centralizadas no se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Bienes del Estado (SNBE/SIAFI);
- ✓ Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 75 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento representa una obligación legal ineludible para las instituciones públicas, orientada a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el adecuado uso de los recursos del Estado. Este marco normativo establece directrices claras sobre la responsabilidad en el manejo de fondos públicos, por lo que su aplicación efectiva contribuye al fortalecimiento del control interno, la prevención de irregularidades y el fomento de una gestión administrativa basada en principios de legalidad y eficiencia.
- ✓ En relación a la información recibida por las 24 Instituciones, este Tribunal Superior de Cuentas determinó que, ninguna cuenta con un proceso de mantenimiento para reducción de los gases contaminantes certificado.


Dulce Patricia Villanueva Rodas
 Gerente de Verificación y Análisis


Mauro Antonio Argenal Rivas
 Jefe del Departamento de
 Verificación de los Bienes Nacionales


Christian Samuel Medina
 Jefe de Equipo/DVB



OFICIO DE NOTIFICACION

Tegucigalpa M.D.C. 2 de diciembre de 2025

Oficio No.662-2025-SG-TSC

Licenciado

Luis Alonso Sosa Salgado

Director Ejecutivo

Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE)
Su Oficina

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
SECRETARÍA DE FINANZAS
RECIBIDO RECEPCIÓN

NOMBRE: *Eduván Alonso*
FECHA: 9/12/25 HORA: 9:50

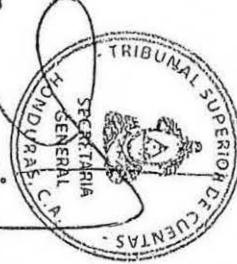
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

Señor Director Ejecutivo:

La Infrascrita Secretaría General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No. 06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.

Leni Aida Ordoñez
ABG. LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTÍZ.
SECRETARIA GENERAL





TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS	
DEPARTAMENTO DE VERIFICACIÓN DE LOS	
BIENES NACIONALES (DVBN)	
RECIBIDO POR:	07-01-26
FECHA:	13:12 PM
HORA:	



OFICIO DE NOTIFICACION

Tegucigalpa M.D.C. 2 de diciembre de 2025

Profesor
Daniel Enrique Esponda Velásquez
Secretario de Estado
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC)
Su Oficina

Oficio No.663-2025-SG-TSC

Señor Secretario de Estado:

La Infrascrita Secretaría General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No. 06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.

ABG. LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTIZ.
SECRETARIA GENERAL





OFICIO DE NOTIFICACION

Tegucigalpa M.D.C. 2 de diciembre de 2025

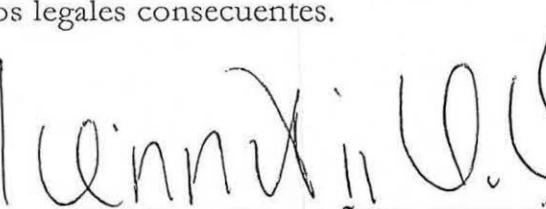
Oficio No.664-2025-SG-TSC

Vicealmirante
José Jorge Fortín Aguilar
Ministro Comisionado
Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias
Nacionales (COPECO)
Su Oficina

Señor Ministro Comisionado:

La Infrascrita Secretaría General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No. 06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.


ABG. LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTIZ.
SECRETARIA GENERAL



OFICIO DE NOTIFICACION

Tegucigalpa M.D.C. 2 de diciembre de 2025

Oficio No.665-2025-SG-TSC

Abogada

Lesly Sarahi Cerna

Secretaria de Estado

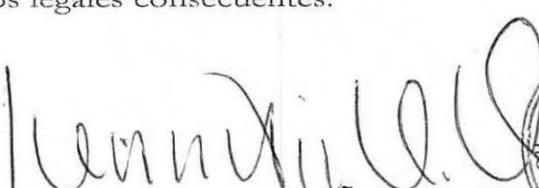
Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SDP)

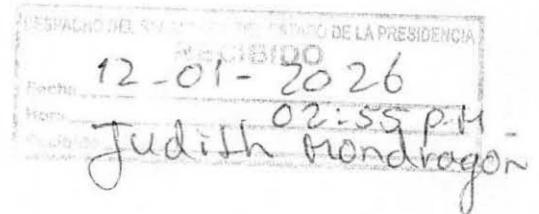
Su Oficina

Señora Secretaria de Estado:

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No. 06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.


ABG. LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTIZ
SECRETARIA GENERAL



OFICIO DE NOTIFICACION

Tegucigalpa M.D.C. 2 de diciembre de 2025

Oficio No.666-2025-SG-TSC

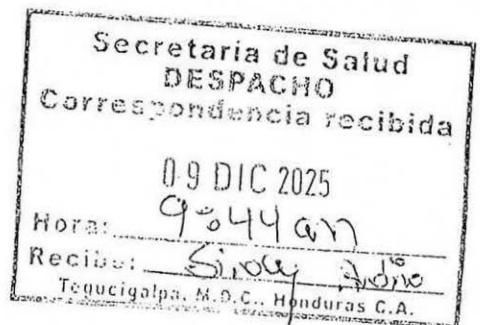
Doctora
Carla Marina Paredes Reyes
Secretario de Estado
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)
Su Oficina

Señora Secretaria de Estado:

La Infrascrita Secretaría General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No. 06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.

ABG. LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTIZ
SECRETARIA GENERAL



OFICIO DE NOTIFICACION

Tegucigalpa M.D.C. 2 de diciembre de 2025

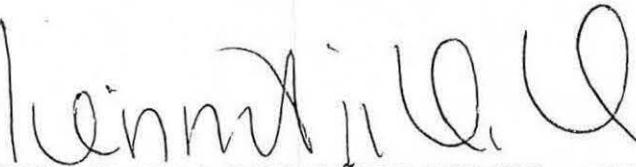
Oficio No.667-2025-SG-TSC

Doctor
Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
Secretario de Estado
Secretaría de Estado en los Despacho de Seguridad (SEDS)
Su Oficina

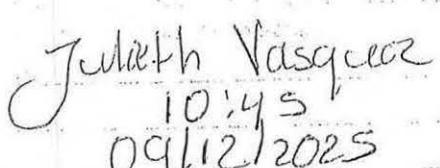
Señor Secretario de Estado:

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No. 06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.


ABG. LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTIZ.
SECRETARIA GENERAL




10:45
09/12/2025

OFICIO DE NOTIFICACIÓN

Tegucigalpa M.D.C. 02 de diciembre de 2025

Oficio No.668-2025-SG-TSC

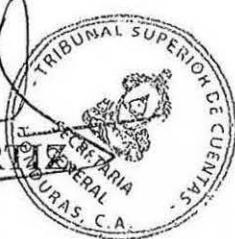
Licenciada
Yadira Esther Gómez Chavarría
Secretaria de Estado
Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR)
Su Oficina

Señora Secretaria de Estado:

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No.06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.

ABG. LENNI AIDA ORDÓÑEZ ORTIZ
SECRETARIA GENERAL



OFICIO DE NOTIFICACIÓN

Tegucigalpa M.D.C. 02 de diciembre de 2025

Oficio No.669-2025-SG-TSC

PhD

Laura Elena Suazo Torres
Secretaría de Estado
Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG)
Su Oficina

Señora Secretaria de Estado:

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No.06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.

ABG. LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTIZ.
SECRETARIA GENERAL



OFICIO DE NOTIFICACION

Tegucigalpa M.D.C. 02 de diciembre de 2025

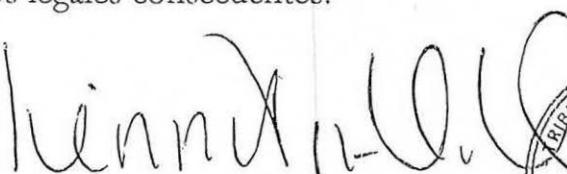
Oficio No.670-2025-SG-TSC

Licenciado
Orlando Garner Ordóñez
Sub Secretario de Estado
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)
Su Oficina

Señor Sub Secretario de Estado:

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No. 06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.


ABG. LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTIZ
SECRETARIA GENERAL


02:08 PM 09/12/2025

Ara Alvarez

OFICIO DE NOTIFICACION

Tegucigalpa M.D.C. 02 de diciembre de 2025

Oficio No.671-2025-SG-TSC

MSC. Ingeniero

Octavio José Pineda Paredes

Secretario de Estado

Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT)

Su Oficina

Señor Secretario de Estado:

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No. 06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.


ABG. LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTIZ
SECRETARIA GENERAL



OFICIO DE NOTIFICACION

Tegucigalpa M.D.C. 02 de diciembre de 2025

Oficio No.672-2025-SG-TSC

Doctora

Lizeth Armandina Coello Gómez

Secretaria de Estado

Secretaría de Estado en el Despacho de la Niñez, Adolescencia y Familia

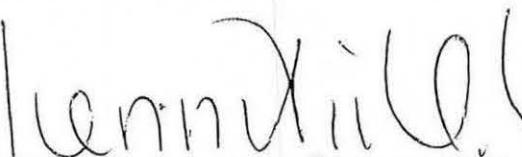
(SENAF)

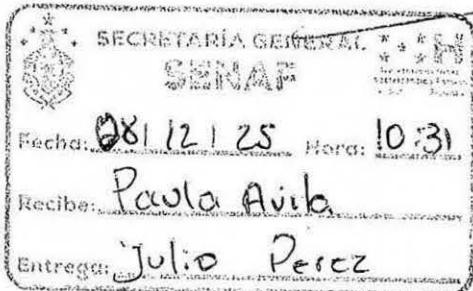
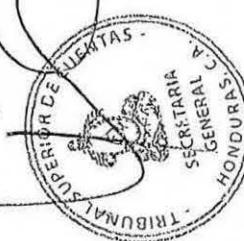
Su Oficina

Señora Secretaria de Estado:

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No. 06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.


ABG. LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTÍZ.
SECRETARIA GENERAL



OFICIO DE NOTIFICACIÓN

Tegucigalpa M.D.C. 02 de diciembre de 2025

Oficio No.673-2025-SG-TSC

Ingeniero
Lucky Halach Medina Estrada
Secretario de Estado
Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente
(SERNA)
Su Oficina

Señor Secretario de Estado:

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No.06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.

ABG. LENNI AIDA ORDÓÑEZ ORTIZ
SECRETARIA GENERAL



OFICIO DE NOTIFICACIÓN

Tegucigalpa M.D.C. 02 de diciembre de 2025

Oficio No.674-2025-SG-TSC

Ingeniero
Warren Idelfonso Ochoa Orellana.
Secretario de Estado
Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
Su Oficina

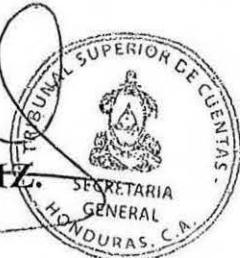
Señor Secretario de Estado:

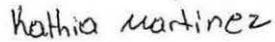
La Infrascrita Secretaría General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No.06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

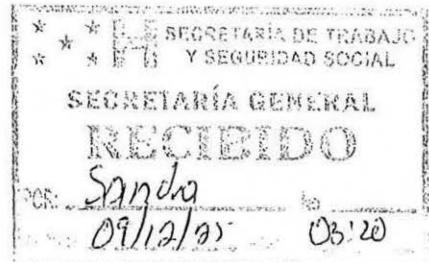
En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.


ABG. LENNI AIDA ORDÓÑEZ ORTIZ.

SECRETARIA GENERAL







OFICIO DE NOTIFICACION

Tegucigalpa M.D.C. 02 de diciembre de 2025

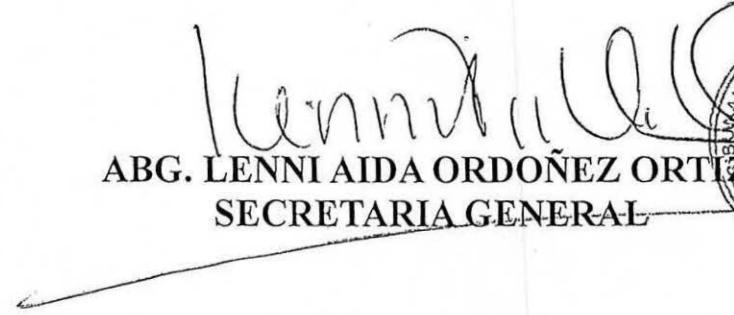
Oficio No.675-2025-SG-TSC

Abogado
Wilmer Javier Fernández Alachan
Secretario de Estado
Secretaría de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS)
Su Oficina

Señor Secretario de Estado:

La Infrascrita Secretaría General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No. 06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.


ABG. LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTIZ.
SECRETARIA GENERAL



OFICIO DE NOTIFICACION

Tegucigalpa M.D.C. 02 de diciembre de 2025

Oficio No.676-2025-SG-TSC

Abogado
Javier Efraín Bú Soto
Secretario de Estado
Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI)
Su Oficina

Señor Secretario de Estado:

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No. 06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.

ABG. LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTIZ
SECRETARIA GENERAL



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 08-12-2025
HORA: 10:37 AM
RECIBIDO POR: María

OFICIO DE NOTIFICACIÓN

Tegucigalpa M.D.C. 02 de diciembre de 2025

Oficio No.677-2025-SG-TSC

PhD

Anarella Vélez Ósolo
Secretario de Estado
Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras
(SECAPPH)
Su Oficina

Señora Secretaría de Estado:

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No.06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.

ABG. LENNI AIDA ORDÓÑEZ ORTIZ.
SECRETARIA GENERAL



FECHA:	8 DIC 2025
HORA:	2:00 P.M.
RECIBIDO POR:	Dra. Leticia Pérez



OFICIO DE NOTIFICACION

Tegucigalpa M.D.C. 02 de diciembre de 2025

Oficio No.678-2025-SG-TSC

Señor
Tomás Eduardo Vaquero Morris
Secretario de Estado
Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia Descentralización
(SEGOB)
Su Oficina

Señor Secretario de Estado

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal Superior de Cuentas notifica a usted, copia debidamente autenticada del Informe No.06/2025/DVBN de Rendición de Cuentas del Parque Vehicular de las Instituciones Centralizadas-Período Fiscal 2024.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.

ABG. LENNI AIDA ORDÓÑEZ ORTIZ.
SECRETARIA GENERAL

